



INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES 2026

Elaborado por:

Andrea Flórez

Angie García

Ariana Ramírez

Eliana Rangel

Gabriela Argoty

Henry Rodríguez

Jimmy Hernández

Leidy Solano

Noraima Lizcano

Magaly Uscategui

Maricela Niño

Robert Montañez

Teresa Baldion

Víctor Riveros

Yahaira Villa

Yordan Diaz

Floralba Rentería

Yasleide Ramírez



Institución Educativa Rural El Tropezón

La Esperanza, Norte de Santander

Fecha: marzo de 2026



INTRODUCCIÓN

La presencia de violencia en las instituciones educativas, dirigida hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes, representa una situación preocupante que afecta su desarrollo personal, emocional y social, además de vulnerar su derecho a aprender en un entorno seguro y digno. Para garantizar espacios escolares donde predominen el respeto, la empatía y la sana convivencia, es fundamental poner en marcha acciones preventivas que promuevan una cultura de paz.

Este plan tiene como propósito implementar estrategias claras y efectivas para hacer frente a la violencia escolar, tomando como referencia los casos ocurridos durante los años 2021, 2022 y 2024 en el Institución Educativa Rural El Tropezón, ubicado en el municipio de La Esperanza, Norte de Santander.

La metodología se apoya en el enfoque de los derechos humanos, promoviendo la reflexión y el aprendizaje constante sobre los derechos fundamentales, con especial énfasis en los derechos de las mujeres. Del mismo modo, se busca reconocer, prevenir y atender las distintas situaciones de riesgo que puedan surgir dentro del ambiente escolar.





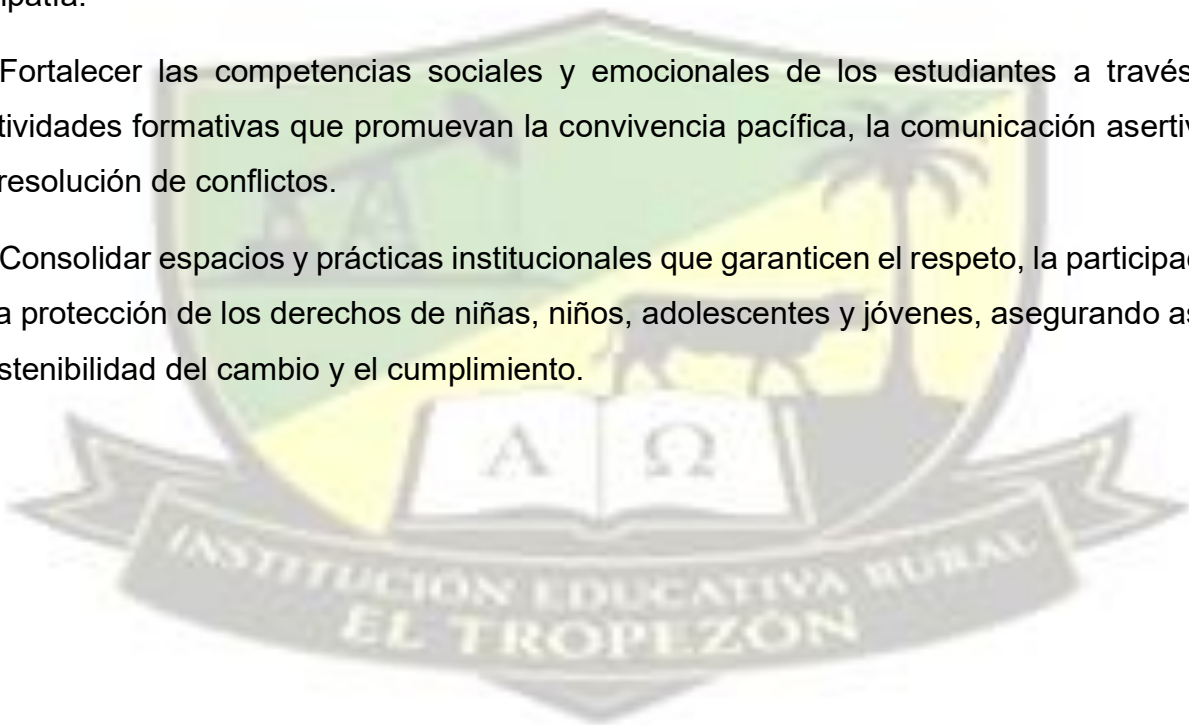
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones orientadas a la promoción del buen trato y la prevención de todo tipo de violencia hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando su protección integral y la construcción de entornos escolares seguros, respetuosos y libres de discriminación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Sensibilizar a la comunidad educativa incluyendo estudiantes, docentes y familias sobre las diferentes formas de violencia y la importancia de prevenirlas mediante el respeto y la empatía.
2. Fortalecer las competencias sociales y emocionales de los estudiantes a través de actividades formativas que promuevan la convivencia pacífica, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos.
3. Consolidar espacios y prácticas institucionales que garanticen el respeto, la participación y la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando así la sostenibilidad del cambio y el cumplimiento.





SITUACIONES DE RIESGO IDENTIFICADAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

ABANDONO

En el Institución Educativa Rural el Tropezón se presentó en los 2021 y 2022 once casos de abandono evidenciando hogares disfuncionales.

Con el objetivo de prevenir y mejorar estas situaciones se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Talleres periódicos dirigidos a padres y cuidadores donde se aborden temas de comunicación, empatía y comprensión. Enseñar sobre los efectos negativos que causan a la salud de las personas que padecen esta clase de violencia tales como: estrés, trastornos alimentarios, insomnio entre otros.
- ✓ Talleres de Inteligencia Emocional donde padres e hijos aprendan a reconocer sus emociones.
- ✓ Realizar campañas de Sensibilización en la comunidad para concientizar sobre el impacto negativo del abandono familiar en niños y niñas.

DERECHOS DE LA MUJER

En el Institución Educativa Rural Los Tropezón se presentaron 12 casos de vulneración a los derechos de la mujer correspondientes al año 2021. En el 2022 se presentaron 5 casos en los cuales la educación en casa facilita que las niñas estén sometidas a la autoridad del hombre. Se busca que quienes estén al frente del acompañamiento de los grupos de niños, niñas y adolescentes cuenten con la habilidad necesaria para realizar un análisis objetivo de



las posibles situaciones que ponen en riesgo a los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias, por violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) o por Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), de tal forma que se tenga en cuenta la valoración del riesgo, a partir de la identificación de las amenazas.

Acciones para fortalecer la promoción y prevención:

- ✓ Taller de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres.
- ✓ Programa educativo por parte del SENA.
- ✓ Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- ✓ Talleres de escuela de padres en competencias laborales.
- ✓ Creación de un folleto donde se evidencia la igualdad de derechos.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y la comunidad, y que además dificulta el logro de proyectos de vida.

La clave de la prevención del embarazo está en garantizar que adolescentes y jóvenes tengan participación real, no sólo en cuanto a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, sino también dentro de la sociedad.



Acciones para prevenir el embarazo en adolescentes:

- ✓ Sensibilización sobre sexualidad responsable.
- ✓ Gestionar charlas con entidades externas sobre sexualidad tales como ETS, embarazos no deseados, métodos anticonceptivos etc.
- ✓ Fortalecer el vínculo entre padres e hijos aclarando dudas con amor, respeto y confianza y comprender que, en esta etapa, los adolescentes también pasan por dificultades.
- ✓ Promover una salud sexual responsable y segura mediante el uso de anticonceptivos en adolescentes que han iniciado su vida sexual, incluyendo el uso del preservativo como doble protección para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

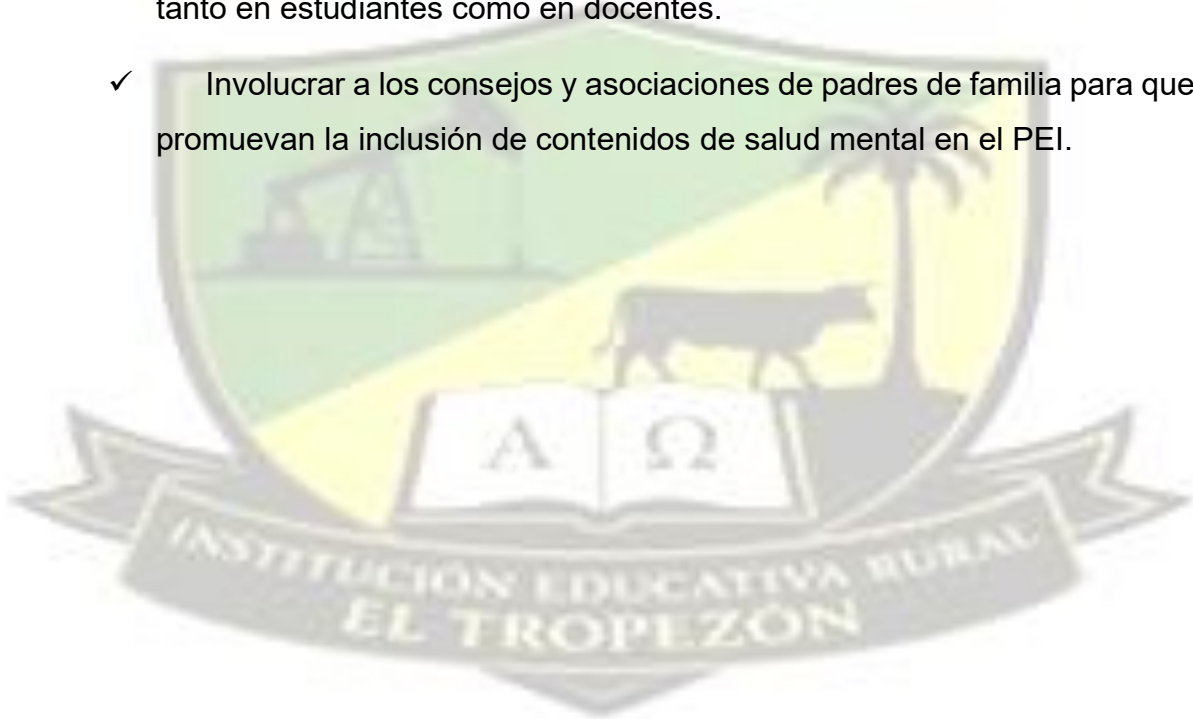
Es común observar en algunos estudiantes del Institución Educativa Rural el Tropezón escenas de aislamiento y llanto mayormente en los grados superiores, estos jóvenes manifiestan sentirse tristes, pero es difícil saber a ciencia cierta el motivo real.

Algunas acciones que se destacan en este entorno son las siguientes:

- ✓ Taller de habilidades sociales donde los estudiantes se capacitan sobre manejo de emociones.



- ✓ Escucha por parte de los docentes quienes remiten estos casos al comité de convivencia.
- ✓ Consejería Escolar: Que exista un lugar apropiado en donde se les pueda brindar apoyo emocional a los estudiantes y se les oriente en los problemas relacionados con ansiedad y otros.
- ✓ Implementar espacios donde los estudiantes puedan expresar sus emociones por medio de escritos y dibujos.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de autorregulación y de afrontamiento, tanto en estudiantes como en docentes.
- ✓ Involucrar a los consejos y asociaciones de padres de familia para que promuevan la inclusión de contenidos de salud mental en el PEI.





PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL 2024 PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Acoso Escolar:

El acoso escolar, también conocido como bullying, se refiere a un comportamiento agresivo e intencionado que se repite a lo largo del tiempo, donde una persona o un grupo ejerce poder sobre otra, generando una situación de abuso físico, emocional o psicológico (Olweus, 1993). Esta problemática puede manifestarse de múltiples formas, incluyendo contacto físico no deseado y comportamientos obscenos, como los que se han registrado en el *Institución Educativa El Tropezón* en 2024.

Durante este año, se presentaron dos casos de acoso escolar en los que un estudiante tocó partes íntimas de una compañera y otros estudiantes mostraron comportamientos obscenos hacia sus compañeros. Estas conductas no solo vulneran el bienestar de las víctimas, sino que también generan un entorno escolar hostil, afectando a la comunidad educativa en general.

Plan de mejora.

Como respuesta a estos casos, los directores de grupo se reunieron con los estudiantes implicados, en conjunto con el comité de convivencia escolar, para abordar el problema desde una perspectiva pedagógica. Se llevó a cabo una intervención basada en el diálogo, informando a los estudiantes sobre la gravedad de sus acciones y las consecuencias emocionales y legales de este tipo de comportamiento. El objetivo de estas reuniones fue que los involucrados comprendieran el impacto de sus actos, fomentando el respeto y la empatía hacia los demás. Además, se les ha dado seguimiento individual a los estudiantes para asegurarse de que adopten una actitud de cambio y reflexión.

Agresión Física: Definición y Casos Presentados

La agresión física en el entorno escolar se define como el uso de la fuerza con el propósito de causar daño físico o emocional a otra persona. Este tipo de comportamiento es común entre estudiantes que no han desarrollado



adecuadamente habilidades de autocontrol y resolución pacífica de conflictos (Bandura, 1977). Según estudios, la agresión física es más prevalente en ambientes donde se promueve o tolera la violencia como una forma aceptable de resolver diferencias (Eisenbraun, 2007).

En el *Institución Educativa El Tropezón*, durante el 2024, se han registrado cinco casos de agresión física, tanto entre estudiantes hombres como mujeres. Estas peleas han incluido ataques físicos directos, así como agresiones verbales que han escalado en violencia. La agresión verbal también puede considerarse una forma de violencia, ya que el lenguaje ofensivo o humillante puede generar tanto daño psicológico como la agresión física.

Plan de mejora.

En respuesta a estas agresiones, los directores de grupo, junto con el comité de convivencia, implementaron una serie de reuniones con los estudiantes involucrados. El enfoque de estas intervenciones ha sido pedagógico, promoviendo una reflexión profunda sobre los efectos de la violencia en el entorno escolar. Se ha informado a los estudiantes sobre la importancia del respeto mutuo y la gestión adecuada de conflictos, con el fin de cambiar sus actitudes hacia la resolución pacífica de diferencias. Además, se estableció un seguimiento continuo de estos casos para asegurar que los estudiantes adopten un comportamiento más positivo y respetuoso en sus interacciones.



Actividades para la Promoción de la Convivencia Escolar y la Prevención de la Violencia en 2024

La convivencia escolar es fundamental para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad pacífica. En el *Institución Educativa El Tropezón*, durante el año 2024, se ha dado seguimiento al *Plan de Acción para la Promoción y Prevención de Todo Tipo de Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes*. Este plan no solo busca prevenir la violencia en sus diferentes formas, sino que también promueve el desarrollo de competencias socioemocionales, esenciales para la construcción de una cultura de paz, el mejoramiento del país y la sociedad en general. La educación es una herramienta clave en este proceso, ya que fomenta ciudadanos conscientes, capaces de convivir de manera armónica en un entorno social.

1. Actividades Realizadas en Preescolar y Primaria

Literatura infantil para el desarrollo socioafectivo

La literatura infantil ha sido utilizada como una herramienta para fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes. Mediante cuentos y narrativas, los niños y niñas pueden identificar y gestionar sus emociones, aprender valores como el respeto y la empatía, y desarrollar una mejor comprensión de las relaciones interpersonales.

Objetivo: Fomentar en los estudiantes de preescolar y primaria el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y la gestión emocional, a través del uso de la literatura infantil.

Discusión sobre la resolución de conflictos

Con el objetivo de fortalecer los principios de formación de los estudiantes, se ha promovido el diálogo sobre la importancia de las normas que rigen la convivencia ciudadana. Estas discusiones han permitido que los estudiantes comprendan mejor su rol como miembros activos de la sociedad y la necesidad de resolver conflictos de manera pacífica.



Objetivo: Afianzar en los estudiantes el respeto por las normas de convivencia y la importancia de resolver los conflictos de forma pacífica, para contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable.

Cartelera gráfica alusiva a las normas de convivencia

Se han creado cartelera con recursos gráficos que ilustran y refuerzan las normas de convivencia escolar. Estas cartelera permiten a los estudiantes visualizar de manera clara y accesible los valores y principios que deben guiar su comportamiento dentro y fuera del aula.

Objetivo: Promover el conocimiento y la comprensión de las normas de convivencia escolar mediante el uso de recursos gráficos que faciliten su internalización por parte de los estudiantes.

2. Actividades Realizadas en Postprimaria

En la sede principal del *Institución Educativa El Tropezón*, se han llevado a cabo actividades que abordan la convivencia y la prevención de conflictos, aplicando estrategias que fomentan un ambiente escolar armónico y seguro para todos los estudiantes como cartelera con el tema de acoso escolar.

3. Actividades realizadas en las sedes anexas a la sede principal (Pacho Diaz, la Ye, 20 de Julio, Campo Alegre)

Vinculación de la comisaría de familia de La Esperanza

Con el fin de fortalecer la resolución de conflictos, se ha vinculado a la comisaría de familia de La Esperanza para brindar apoyo y acompañamiento en los casos de mayor complejidad. La presencia de esta institución permite que los estudiantes y sus familias reciban orientación adecuada, contribuyendo a la prevención y resolución efectiva de situaciones conflictivas.

La caja de los abrazos

Esta actividad se ha implementado como una estrategia para promover la resolución sana y pacífica de los conflictos. Los estudiantes depositan en una caja mensajes



positivos o palabras de afecto hacia sus compañeros, fomentando un ambiente de reconciliación y fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Poster de convivencia escolar

Se ha creado un póster de convivencia escolar que resalta los valores y normas que deben regir la interacción entre los estudiantes. Este póster sirve como una herramienta visual que refuerza el compromiso de todos con una convivencia respetuosa y pacífica.

Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la convivencia escolar, resaltando los valores de respeto, solidaridad y empatía mediante la visualización de los principios que deben guiar su comportamiento.





CONCLUSIONES 2024

El *Institución Educativa El Tropezón* ha asumido un compromiso sólido con la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia, reconociendo que estos elementos son fundamentales para la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de la implementación del *Plan de Acción para la Promoción y Prevención de Todo Tipo de Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes*, se ha logrado un enfoque educativo centrado en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía responsable.

Las actividades realizadas en los niveles de preescolar y primaria, como el uso de la literatura infantil, las discusiones sobre la resolución de conflictos y la elaboración de cartelera gráfica, han permitido que los estudiantes adquieran una mejor comprensión de sus emociones, desarrollen empatía hacia los demás y comprendan la importancia de respetar las normas de convivencia. Estas estrategias pedagógicas han demostrado ser eficaces para crear un ambiente escolar más armónico y seguro.

Por otro lado, en el nivel de postprimaria y en las diferentes sedes del *Institución Educativa*, la vinculación de la comisaría de familia y el uso de actividades innovadoras, como la caja de los abrazos y los pósters de convivencia, han potenciado la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión social entre los estudiantes. Estas intervenciones no solo abordan problemas específicos como el acoso y la agresión física, sino que también promueven un cambio cultural hacia una mayor convivencia y paz dentro de la comunidad escolar.

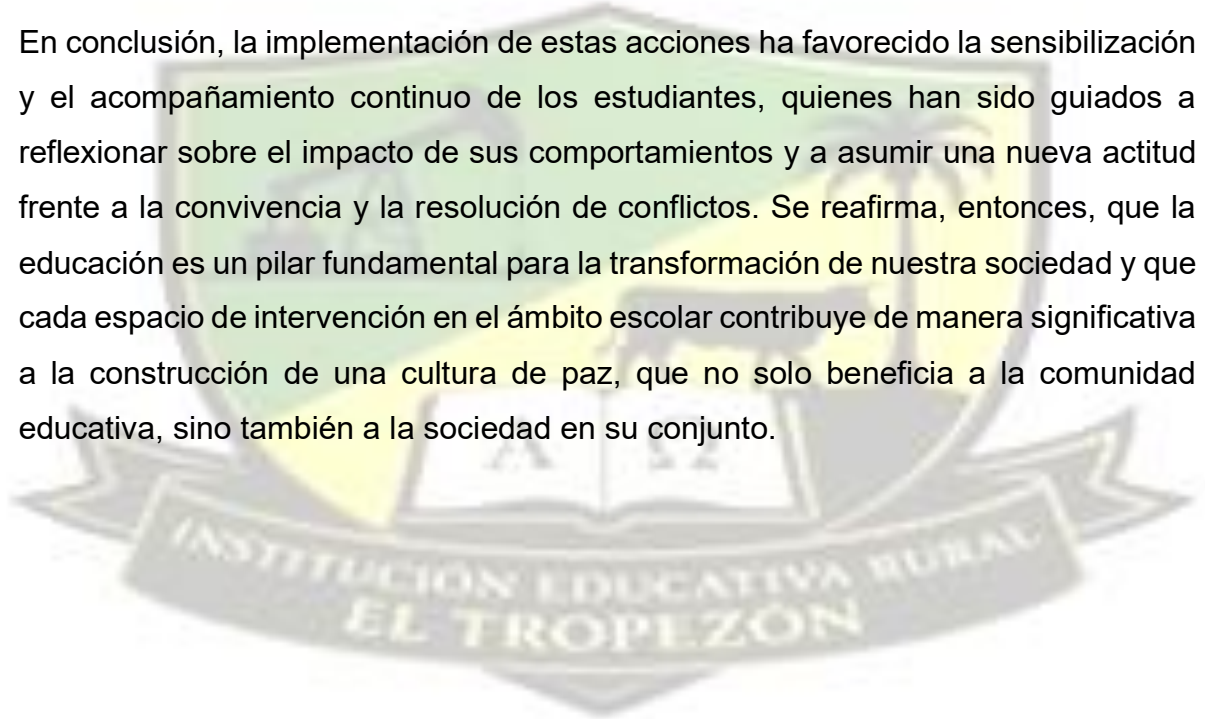
En cuanto a los casos de agresión física y verbal reportados durante el año 2024, en los que tanto estudiantes hombres como mujeres han protagonizado peleas y conflictos, es evidente la necesidad de reforzar las intervenciones pedagógicas en torno a este tema. Debido a la prevalencia de estos incidentes, se hace pertinente trabajar de manera prioritaria en el año 2026 sobre la prevención de la agresión,



promoviendo estrategias que favorezcan el respeto mutuo, la empatía y el manejo adecuado de los conflictos dentro del entorno escolar.

Asimismo, los casos de acoso sexual registrados durante 2024, donde estudiantes se han involucrado en comportamientos inapropiados y de carácter obsceno hacia sus compañeros y compañeras, evidencian la urgencia de implementar estrategias educativas más efectivas para abordar esta problemática. Es necesario fortalecer las intervenciones relacionadas con la prevención del acoso escolar, fomentando una cultura de respeto por la integridad física y emocional de los estudiantes, con el fin de erradicar estas conductas y garantizar espacios seguros para todos.

En conclusión, la implementación de estas acciones ha favorecido la sensibilización y el acompañamiento continuo de los estudiantes, quienes han sido guiados a reflexionar sobre el impacto de sus comportamientos y a asumir una nueva actitud frente a la convivencia y la resolución de conflictos. Se reafirma, entonces, que la educación es un pilar fundamental para la transformación de nuestra sociedad y que cada espacio de intervención en el ámbito escolar contribuye de manera significativa a la construcción de una cultura de paz, que no solo beneficia a la comunidad educativa, sino también a la sociedad en su conjunto.





ANEXOS 2024

Actividades realizadas en la sede principal.



Ilustración 1: Argoty López, Á. G. (2024). Convivencia escolar [Literatura infantil para el desarrollo socioafectivo].



Ilustración 2: Villa Amaya, Y. (2024). Convivencia escolar [Fotografía de estudiantes con cartel sobre convivencia escolar].



Ilustración 3: Solano Santiago, L. (2024). Cartelera gráficas alusivas a las normas de convivencia [Fotografía de estudiantes con cartel sobre convivencia escolar]



Ilustración 4: Montañez Parra, R. (2024). Discusión sobre la resolución de conflictos [Cartel].



Ilustración 5: Riveros Carrillo, V. (2024). Estrategias que fomentan un ambiente escolar armónico y seguro [Cartelera].

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS SEDES ANEXAS



Ilustración 6: Ramírez Collante, Y. (2024). Convivencia escolar [Póster].



Ilustración 7: Niño Villamizar, M. (2024). Vinculación de la comisaría de familia de La Esperanza en la convivencia escolar [Actividad educativa].



Ilustración 8: Flórez Sánchez, A. (2024). La caja de los abrazos [Actividad educativa].



Actividades para la Promoción de la Convivencia Escolar y la Prevención de la Violencia en 2026

La convivencia escolar es fundamental para formar estudiantes integrales y comunidades pacíficas. En el Institución Educativa Rural El Tropezón, durante 2024, se continuó con el Plan de Promoción y Prevención de la Violencia, fortaleciendo valores como el respeto, la empatía y la sana convivencia. Este plan busca prevenir la violencia y desarrollar habilidades socioemocionales que promuevan una cultura de paz y una sociedad más justa.

1. Actividades Realizadas en preescolar Acoso escolar

El acoso escolar es una forma de violencia entre estudiantes que ocurre de manera repetida, donde uno o varios agreden, humillan o intimidan a otro compañero.

Objetivo: Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del buen trato y rechazar el acoso



Imagen 1 Argoty López, Á. G. (2026). Acoso escolar [No mas Bullying].

2. Actividades Realizadas en primaria

Derechos Humanos



os derechos humanos son libertades y garantías básicas que tiene toda persona por el solo hecho de ser humana, como el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y el respeto.

Objetivo: Reconocer y expresar de manera oral y artística los derechos fundamentales que tienen los niños y las niñas, fomentando el respeto, la igualdad y la participación dentro del aula.

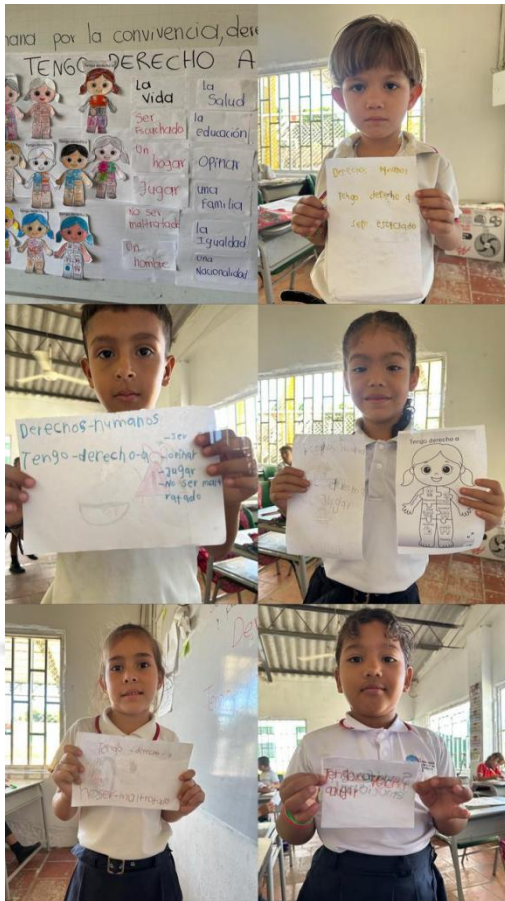


Imagen 2Florez Sanchez, Y. A. (2026). Derechos Humanos[Tengo derecho a...].



Acoso escolar:

Los derechos humanos son normas que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas, sin importar su origen, sexo, religión o condición.

Objetivo: Fomentar la reflexión y la expresión creativa de los estudiantes sobre cómo protegerse y proteger a otros del acoso escolar, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica.



Imagen 3 Montañez, R. E. (2026). Acoso escolar [El escudo protector contra el acoso escolar].

Derechos humanos y prevención de la violencia intrafamiliar:

Consiste en promover el respeto, la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas dentro del hogar, fomentando la comunicación, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos para evitar cualquier forma de maltrato físico, emocional o verbal.

Objetivo: Promover la reflexión y el reconocimiento de los derechos humanos, fomentando el respeto, la empatía y la prevención de la violencia intrafamiliar a través de la elaboración de una cartelera con mensajes elaborados por los estudiantes.



Imagen 4 Solano, L. F. (2026). Derechos Humanos y Prevención de la violencia intrafamiliar [Mural].

3. Actividades Realizadas en posprimaria

La escuela territorio de paz:

Es un espacio educativo donde se promueven el respeto, la convivencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos, formando estudiantes comprometidos con la construcción de una sociedad justa y sin violencia.

Objetivo: Fomentar en los estudiantes la reflexión y el compromiso con la paz a través de la elaboración de un tapete creativo estampado con mensajes alusivos al respeto, la dignidad y el amor por Colombia, promoviendo valores de unión, empatía y convivencia pacífica.



Imagen 5 Baldion , T. L. (2026). La Escuela Territorio de Paz [Tapete de la paz].

Embarazo en adolescentes:

Es la gestación que ocurre en jóvenes, generalmente entre los 10 y 19 años, etapa en la que aún se encuentran en proceso de desarrollo físico, emocional y educativo. Desde el ámbito educativo, se considera una situación que puede afectar la continuidad escolar y el proyecto de vida, por lo que se busca promover la educación sexual integral, la prevención y la toma de decisiones responsables.

Objetivos: Promover la educación sexual integral en los estudiantes mediante la elaboración y exposición de carteleras educativas ubicadas en el polideportivo, con información sobre la prevención del embarazo en adolescentes, los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual, fomentando la responsabilidad y el autocuidado.

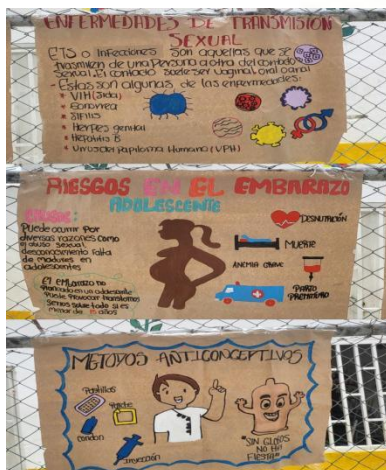




Imagen 6 a Renteria Moreno, M. F. (2026). Embarazo en adolescentes [Cartelera].

4. Actividades institucionales en conjunto en la sede El Tropezón

La escuela territorio de paz

En conjunto se hizo esta actividad con un gran acto cultural por todos los grados del C.E.R EL TROPEZÓN dando inicio con una pequeña marcha sobre la paz con banderines signos de Colombia seguido una presentación de cada grado desde cero hasta decimo con poemas, coplas, obra de teatro realizada con los docentes y terminamos con juegos deportivos.

Objetivo: Promover la paz y la seguridad en el entorno escolar mediante una marcha simbólica en la que se hizo un llamado a los grupos al margen de la ley para que se mantengan alejados de las instituciones educativas del departamento de Norte de Santander, reafirmando el compromiso de la comunidad educativa del C.E.R. El Tropezón con la protección de la niñez, la convivencia pacífica y el derecho a una educación libre de violencia.





Imagen 7 Baldion , T. L. (2026). la Escuela Territorio de Paz [Marcha de la paz].

Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias del maltrato y el acoso escolar mediante la presentación de la obra de teatro “Todos merecemos vivir en paz”, interpretada por los docentes del Institución Educativa, promoviendo valores de respeto, empatía y convivencia pacífica dentro y fuera del aula.



Imagen 8 Baldion , T. L. (2026). la Escuela Territorio de Paz [Obra de teatro realizada por los docentes].

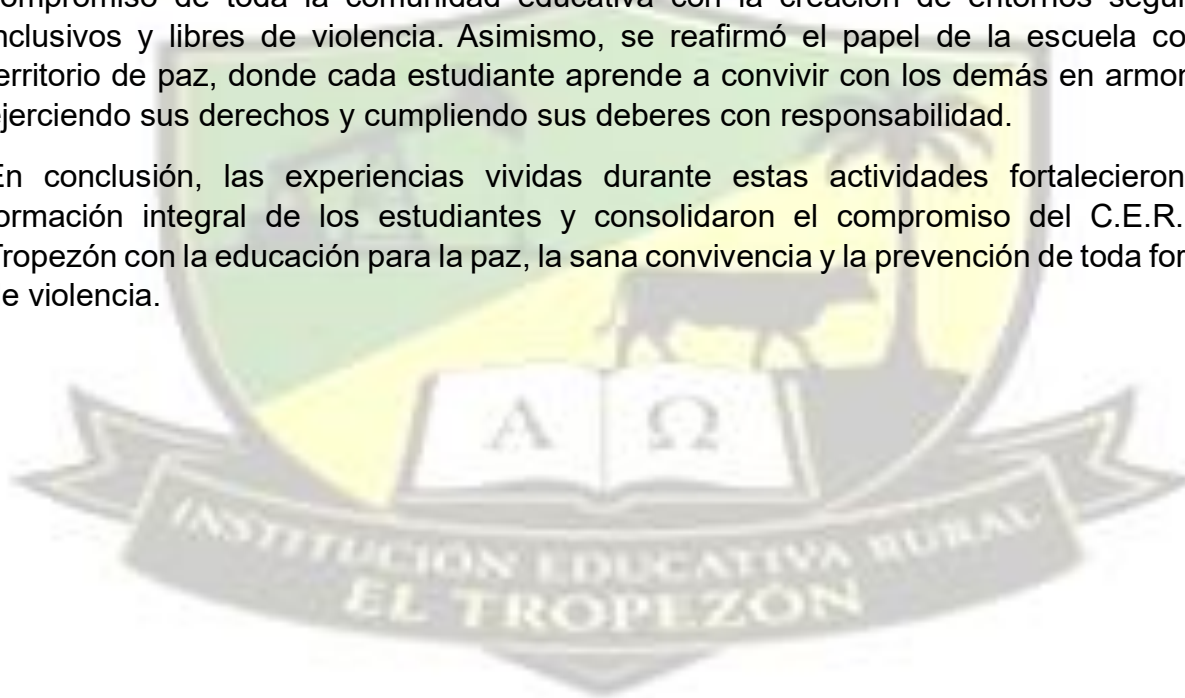


CONCLUSIONES:

Las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Promoción de la Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia 2026 en el Institución Educativa Rural El Tropezón permitieron fortalecer en los estudiantes valores esenciales como el respeto, la empatía, la tolerancia y la solidaridad. A través de estrategias pedagógicas creativas —como murales, carteleras, obras de teatro, marchas y representaciones artísticas— se promovió la reflexión sobre temas fundamentales como el acoso escolar, los derechos humanos, la violencia intrafamiliar, la educación sexual y la construcción de la paz.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades socioemocionales y al compromiso de toda la comunidad educativa con la creación de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia. Asimismo, se reafirmó el papel de la escuela como territorio de paz, donde cada estudiante aprende a convivir con los demás en armonía, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus deberes con responsabilidad.

En conclusión, las experiencias vividas durante estas actividades fortalecieron la formación integral de los estudiantes y consolidaron el compromiso del C.E.R. El Tropezón con la educación para la paz, la sana convivencia y la prevención de toda forma de violencia.





REFERENCIAS

Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Prentice Hall.

Eisenbraun, K. D. (2007). Violencia en las escuelas: Prevalencia, predicción y prevención. *Comportamiento Agresivo y Violento*, 12(4), 459-469.

Olweus, D. (1993). *El acoso escolar: Lo que sabemos y lo que podemos hacer*. Blackwell Publishing.

